

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 19

<b>Datos personales</b>	
Nombre	H.R Wadith Manzur Imbett
Partido o Movimiento	Partido Conservador Colombiano
Circunscripción	Departamento de Córdoba
Período Legislativo	20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021
Correo Institucional	<a href="mailto:wadith.manzur@camara.gov.co">wadith.manzur@camara.gov.co</a>

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>				
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b></p>				
<b>Información mínima obligatoria</b>				
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>				
<b>AUTORÍA Y COAUTORÍA</b>				
	No. Proyecto de ley	Título	Estado	Calidad
1.	47/2020C	<i>“Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los Tribunales Ambientales Especiales en el Estado Colombiano. [Tribunales Ambientales Especiales]”</i>	RETIRADO	AUTOR
2.	48/2020C	<i>“Por medio del cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (REP) para envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón. [Responsabilidad extendida del productor, REP]”</i>	PUBLICADA PONENCIA SEGUNDO DEBATE	AUTOR

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 19

3.	45/2020S	<i>“Por medio del cual se adicionan medidas al Decreto Legislativo 533 del 9 de abril de 2020. [Medidas sobre el programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR
4.	104/2020C	<i>“Por medio de la cual se promueve el acceso a la educación superior “pública” gratuita a las personas con discapacidad y/o con condiciones de educación especial. [Educación para personas con discapacidad]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR
5.	108/2020C	<i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, y se dictan otras disposiciones. [Política nacional de gestión del riesgo de desastres]”</i>	PUBLICADA PONENCIA DE SEGUNDO DEBATE	AUTOR
6.	111/2020C	<i>“Por medio de la cual se crea el sistema de gestión integral de residuos textiles. [Crea el sistema de gestión integral de residuos textiles]”</i>	PUBLICADA PONENCIA DE SEGUNDO DEBATE	AUTOR
7.	123/2020C	<i>“Por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un párrafo al artículo 33 de la Ley 100 de 1993. [Anticipo de pensiones]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 19

8.	121/2020C	<i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 1708 del 2014, Código de Extinción de Dominio. [Terceros de buena fé]”</i>	ACUMULADO PL 62/2020C	AUTOR
9.	45/2020C	<i>“Por medio del cual se establece el manejo posconsumo para colillas de cigarrillo y otros residuos del tabaco. [Manejo de colillas de cigarrillo]”</i>	APROBADO EN SEGUNDO DEBATE	AUTOR
10.	115/2020C	<i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones. [Fortalece las juntas de acción comunal]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR
11	118/2020C	<i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones. [Incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR
12	100/2020	<i>“Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia. [Vivienda digna]”</i>	RETIRADO	AUTOR

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 19

13.	114/2020C	<i>“Por medio de la cual se modifican disposiciones del proceso de insolvencia de personas naturales no comerciantes. [Insolvencia de personas naturales no comerciantes]”</i>	ACUMULADO PL 64/2020	AUTOR
14.	107/2020C	<i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia. [Apoyo educativo a madres gestantes]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR
15.	325/2020C	<i>“Por la cual se modifica y se le da el carácter de legislación permanente al artículo 2 del Decreto Legislativo No. 540 de 2020 del presidente de la República, expedido en el marco del estado de excepción de emergencia económica, social y ecológica. [Internet sin IVA]”</i>	APROBADO EN TERCER DEBATE	AUTOR
16.	384/2020C	<i>“Por la cual deroga la Ley 22 de 1984 y se expide la reglamentación del ejercicio de la biología y de sus profesiones afines, carreras técnicas y tecnológicas, se adopta el código de ética y se dictan otras disposiciones. [Reglamenta la biología]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 19

17.	418/2020C	<i>“Por medio de la cual se fortalece la planeación estratégica, se crean los mecanismos de coordinación y concurrencia entre las autoridades nacionales y territoriales y participación ciudadana para la exploración y explotación del subsuelo y de recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones. [Concurrencia para la exploración y explotación de recursos naturales]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR
18.	323/2020S	<i>“Por medio del cual se promueve la inclusión financiera en seguros, la gestión de riesgos y se dictan otras disposiciones. [Inclusión financiera]”</i>	PUBLICADA PONENCIA DE SEGUNDO DEBATE	AUTOR
19.	527/2021C	<i>“Por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 a fin de definir el alcance del comparendo y la multa general en Colombia. [Comparendos y multas]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR
20.	524/2020C	<i>“por medio de la cual se establecen mecanismos para la efectiva utilización de la mediación en el proceso penal. [Mediación en el proceso penal]”</i>	ARCHIVADO	AUTOR

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 19

21.	548/2021C	<i>“Por medio de la cual se crea un régimen de control directo al precio de los insumos agropecuarios en el territorio nacional. [Control de precios de insumos agropecuarios]”</i>	RETIRADO	AUTOR
<b>PONENTE O CONCILIADOR</b>				
	<b>No. Proyecto de ley</b>	<b>Título</b>	<b>Estado</b>	<b>Calidad</b>
1.	311/2020C	<i>“Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. [Regula el Sistema General de Regalías]”</i>	LEY 2056 DE 2020	CONCILIADOR
2.	122/2020C	<i>“Por la cual se “Impulsa el Emprendimiento en Colombia y se dictan otras disposiciones. [Ley de emprendimiento]”</i>	LEY 2069 DE 2020	PONENTE 1ER Y 2DO DEBATE
3.	296/2020C	<i>“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021. [Presupuesto General de la Nación 2021]”</i>	LEY 2063 DE 2020	PONENTE 1ER Y 2DO DEBATE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 19

4.	070/2020	<i>“Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 568 de 2020 “Por el cual se crea el impuesto solidario por el Covid 19, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020. [Impuesto solidario por el Covid 19]”</i>	ARCHIVADO	PONENTE 1ER DEBATE
5.	285/2020C	<i>“Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades, y se dictan otras disposiciones. [Amplía las autorizaciones al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno]”</i>	LEY 2073 DE 2020	PONENTE 1ER Y 2DO DEBATE
6.	357/2020C	<i>“Por medio de la cual se modifica la tasa de usura en Colombia. [Modifica la tasa de usura]”</i>	PUBLICADA PONENCIA SEGUNDO DEBATE	PONENTE 1ER Y 2DO DEBATE
7.	141/2020C	<i>“Por la cual se modifican los artículos 468-1 y 468-3 del Estatuto Tributario, se fortalecen los mecanismos para impulsar el turismo y el transporte aéreo nacional y se dictan otras disposiciones. [IVA transporte aéreo]”</i>	ARCHIVADO	PONENTE 1ER DEBATE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 19

8.	143/2020C	<i>“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustriales. [Reactivación del sector agropecuario]”</i>	LEY 2071 DE 2020	PONENTE 1ER Y 2DO DEBATE
9.	545/2021	<i>“Por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios. [Financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios]”</i>	APROBADO EN PRIMER DEBATE	PONENTE EN PRIMER DEBATE
10.	625/2021	<i>“Por medio de la cual se modifican las leyes 488 de 1998 y 788 de 2002. [Sobretasa a la gasolina]”</i>	APROBADA EN CONCILIACIÓN. PENDIENTE SANCIÓN.	PONENTE 1ER DEBATE

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

No.	COMISIÓN/PLENARIA	TEMA
1.	COMISIÓN	Adiciónese artículo nuevo (eliminase el artículo 424 del estatuto tributario y adiciones al artículo 477 del estatuto tributario) al Proyecto de Ley No. 122 de 2020 Cámara – 161 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE "IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Ley de emprendimiento).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 19

2.	COMISIÓN	Adiciónese artículo nuevo (reconocimiento del emprendimiento social) del Proyecto de Ley No. 122 de 2020 Cámara – 161 de 2020 Senado, "POR LA CUAL SE "IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Ley de emprendimiento).
3.	COMISIÓN	Adiciónese artículo nuevo (Fondo Colombia en Paz) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, "POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"
4.	COMISIÓN	Adiciónese artículo nuevo (Plazo para cumplimiento de condenas judiciales) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, "POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"
5.	COMISIÓN	Adiciónese artículo nuevo (exentos del impuesto sobre ventas) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, "POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"
6.	COMISIÓN	Adicionar literal C al artículo 2 (ICA) del Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, "POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"
7.	COMISIÓN	Artículo nuevo (Interconexión vial Yatí-la bodega Ddto. Bolivar) - Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, "POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021"
		Artículo nuevo (Gas licuado de petróleo-GLP) Proyecto de Ley No.296 de 2020 Cámara – 185 de 2020 Senado, "POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 19

8.	COMISIÓN	PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021”.
9.	COMISIÓN	Artículo nuevo (proyectos de inversión mi casa ya) Proyecto de Ley No.439 de 2020 – 311 de 2020 Senado, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”
10.	PLENARIA	Proposición Sustitutiva. Agregar un párrafo al artículo 57 del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) “POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”;
11.	PLENARIA	Proposición sustitutiva. Artículo 157 del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) “POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”.
12.	PLENARIA	Proposición Eliminación. Eliminar el párrafo transitorio del artículo 44, del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) “POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”;
13.	PLENARIA	Proposición Sustitutiva. artículo 57, del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) “POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”
14.	PLENARIA	Proposición Modificatoria. Modifíquese el artículo 5 del proyecto de ley 147 de 2019 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PREPENSIONADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
15.	PLENARIA	Proposición Modificatoria. Modifíquese el artículo 39 del Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara – 161 de 2020 Senado “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 19

16.	PLENARIA	Proposición Aditiva. Adicionar un párrafo al artículo 6 del Proyecto de Ley No. 281/20 Senado – 403/20 Cámara “POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES – MENSAJE DE URGENCIA”,
17.	PLENARIA	Artículo Nuevo. Al Proyecto De Ley No. 280 DE 2020 CÁMARA – 158 DE 2020 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT”.
18.	PLENARIA	Proposición Modificatoria. en virtud de lo establecido en el artículo 81 de la ley 5 de 1992, se presenta proposición para que se modifique el orden del día establecido para el día de miércoles 9 de diciembre de 2020.
19.	PLENARIA	Proposición modificatoria. (Sobretasa Gasolina de motor y al ACPM) Modifíquese el artículo uno (1) del Proyecto de Ley 625 de 2021 Cámara – 482 de 2021 Senado: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 488 DE 1998 Y 788 DE 2002”.
20.	PLENARIA	Proposición modificatoria. Modifíquese el artículo tres (3) del Proyecto de Ley 489 de 2020 Cámara – 212 de 2019 Senado: “POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE LA JORNADA LABORAL SEMANAL DE MANERA GRADUAL, SIN DISMINUIR EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
21.	PLENARIA	Proposición modificatoria. Modifíquese el artículo siete (7) del Proyecto de Ley 489 de 2020 Cámara – 212 de 2019 Senado: “POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE LA JORNADA LABORAL SEMANAL DE MANERA GRADUAL, SIN DISMINUIR EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
22.	PLENARIA	Proposición eliminación. Modifíquese el artículo X (X) del Proyecto de Ley N° 311 de 2020 Cámara –  200 de 2020 Senado “POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 19

23.	PLENARIA	Proposición modificatoria. Modifíquese el artículo X (X) del Proyecto de Ley N° 311 de 2020 Cámara –  200 de 2020 Senado “POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”
24.	PLENARIA	Proposición modificatoria. Proyecto de Ley N° 311 de 2020 Cámara –200 de 2020 Senado “POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”
25.	PLENARIA	Proposición Aditiva. Adiciónese un párrafo al artículo 1ro del proyecto de ley número 143 de 2020 Cámara / 350 de 2020 Senado, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUÍCOLA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIALES
26.	PLENARIA	Proposición modificatoria. Modifíquese el artículo 7 del Proyecto de ley N° 143 de 2020 cámara –350 de 2020 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUÍCOLA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIALES”.
27.	PLENARIA	Proposición modificatoria. Modifíquese el párrafo primero artículo 2 del Proyecto de ley N° 143 de 2020 cámara –350 de 2020 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUÍCOLA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIALES”.
28.	PLENARIA	Proposición Modificatoria. PROYECTO DE LEY NO. 063 DE 2020 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES GENERALES PARA REGLAMENTAR EL ACCESO AL DERECHO FUNDAMENTAL A MORIR DIGNAMENTE, BAJO LA MODALIDAD DE EUTANASIA POR PARTE DE MAYORES DE EDAD”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 19

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

En la presente legislatura no se hicieron citaciones a debate de control político.

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

MEDIO DE RESPUESTA	TEMA	FECHA DE RESPUESTA
Al correo electrónico: <a href="mailto:trapromojana@gmail.com">trapromojana@gmail.com</a>	Respuesta a la solicitud de acompañamiento por parte de la veeduría Trapromojana, donde se solicitaba garantizar transparencia en el proceso de la elección de consejeros de la Corporación Autónoma Regional de la Mojana, CORPOMOJANA.	8/05/2021

**PODRA informar acerca de:**

**1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.**

1. Solicitud pública a Supersalud durante intervención en la plenaria de la Cámara de Representantes y llamado al Gobierno Nacional para revisar lo que sucede con las EPS en el departamento de Córdoba
2. Acompañamiento al Defensor Nacional del Pueblo, al Gobernador de Córdoba durante la sanción de la Ordenanza que conforma el Consejo Departamental de Paz, Derechos Humanos, Reconciliación y Convivencia.
3. Solicitud pública al Gobierno Nacional durante intervención en la plenaria de la Cámara de Representantes para que el estado haga presencia permanente en el sur del departamento de Córdoba con motivo de los hechos violentos registrados en esa zona.
4. Acompañamiento a la ministra de las Tics, y al Gobernador de Córdoba durante la firma del Pacto Digital por la Conectividad de Córdoba.
5. Reunión con el director del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Esto con el fin de impulsar el programa de Articulación con la Media en los jóvenes bachilleres del departamento de Córdoba.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 19

6. Acompañamiento al ministro de Minas y Energía y al Gobernador de Córdoba durante un recorrido por la zona de producción energética del departamento de Córdoba y la inauguración de la granja solar Pétalo de Córdoba.
7. Llamado a autoridades nacionales y departamentales para poner en marcha el proyecto de recuperación del caño Bugre
8. Acompañamiento a la ministra de la TIC, Karen Abudinen en su recorrido por el departamento de Córdoba.
9. Reunión de la bancada de Cámara del Partido Conservador Colombiano con el ministro del Interior, Ministro de Agricultura y director del Departamento Nacional de Planeación para revisar el estado y avances de la agenda legislativa correspondiente al nuevo período de sesiones ordinarias.
10. Reunión con Nicolás Uribe Rueda, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá para analizar las estrategias que deben ser replicadas en el territorio nacional, de tal forma que permitan continuar la reactivación económica efectiva y sostenible para los empresarios del país.
11. Acompañamiento al ministro de Minas y Energía Diego Mesa P en su visita al departamento de Córdoba, durante la jornada se hicieron importantes anuncios sobre la inversión de 17.000 millones para mejorar el servicio de energía en los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Cotorra, San Pelayo y San Carlos.
12. Solicitud de atención urgente al gobierno nacional para que escuche al cabildo indígena Emberá Katio del alto Sinú en su necesidad de que el estado garantice la seguridad en sus territorios y quedó derecho a la protesta no ponga en riesgo más vidas a causa del COVID 19.
13. Acompañamiento al Ministro de Medio Ambiente en la Instalación formal del proyecto Vida Manglar, que impactará positivamente con soluciones al ecosistema marino y costero en los municipios cordobeses de San Bernardo y San Antero, Coveñas y Tolú en Sucre.
14. Solicitud a la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD - ante el inicio de la temporada de lluvias y el aumento de la vulnerabilidad de algunas zonas aledañas a ríos y quebradas, es fundamental que la UNGRD actúe de manera preventiva y ayude a mitigar la ocurrencia de hechos lamentables como el ocurrido anoche en San José de Uré por el desbordamiento de la quebrada que atraviesa el municipio.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

	CONSECUTIVO	ENTIDAD REQUERIDA	TEMA
1	DP- HRWM-0003- 2021	ICBF	Solicitud de información en virtud de denuncias realizadas por la comunidad sobre los procesos de selección de oferentes en el departamento de Córdoba.
2	DP- HRWM-0004- 2021	ICBF	Solicitud de información en virtud de denuncias realizadas por la comunidad sobre los procesos de selección de oferentes en el departamento de Córdoba.
3	DP- HRWM-0005- 2021	ICBF	Solicitud de información en virtud de denuncias realizadas por la comunidad sobre los procesos de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 19

			selección de oferentes en el departamento de Córdoba.
4	DP- HRWM-0006- 2021	MINISTERIO DEL INTERIOR	Solicitud de aporte del certificado de existencia y representación del Resguardo Indígena Zenú del Alto de San Jorge identificado con el NIT 900.876.151-8. Como insumo por denuncias realizadas por la comunidad.
5	DP- HRWM-0007- 2021	MUNICIPIO BUENAVISTA	Solicitud de aclaración de la jurisdicción del cabildo indígena Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge converge en partes con la jurisdicción del Municipio de Buena Vista, departamento de Córdoba en aras de analizar denuncias realizadas por la comunidad.
6	DP- HRWM-0008- 2021	MUNICIPIO PUEBLO NUEVO	Solicitud de aclaración de la jurisdicción del cabildo indígena Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge converge en partes con la jurisdicción del Municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba en aras de analizar denuncias realizadas por la comunidad.
7	DP- HRWM-0009- 2021	ICBF	Solicitud de información en virtud de denuncias realizadas por la comunidad sobre los procesos de selección de oferentes en el departamento de Córdoba.
8	DP- HRWM-0010- 2021	ICBF	Solicitud de información en virtud de denuncias realizadas por la comunidad sobre los procesos de selección de oferentes en el departamento de Córdoba.
9	DP- HRWM-0016- 2021	MINISTERIO DE AMBIENTE	Solicitud de acompañamiento en aras de garantizar transparencia en el proceso de la elección de consejeros de la Corporación Autónoma Regional de la Mojana, CORPOMOJANA por denuncias realizadas por la veeduría Trapromojana.
<p><b>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</b></p>			
<p><b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b></p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 19

**N/A**

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

**N/A**

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

**N/A.**

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

**N/A.**

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

**N/A.**

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

**N/A.**

10. Participación como miembro de la Comisión de Acreditación Documental.

ACTAS	RELACIÓN DE CONTENIDO
ACTA 001 DE 2020	<p>En sesión virtual, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2020, se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, Con el fin de elegir nueva Mesa Directiva para el periodo legislativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento interno del Congreso de la República.</p> <p>Se postularon y se eligieron como presidente al doctor <b>ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO</b> y como Vicepresidente de la comisión al doctor <b>JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO</b>, aprobado por unanimidad.</p>
ACTA 002 DE 2020	<p>En sesión virtual, a los diez (10) días del mes de agosto de 2020, siendo las 4:00 p.m., se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, previa citación cursada a través de esta secretaría, con el fin de efectuar el estudio y análisis de las</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 19

	<p>tres (03) hojas de vida de la terna para Defensor del Pueblo para el periodo 2020-2024, según los requisitos contemplados en el artículo 3 de la Ley 24 de 1992, el artículo 232 de la Constitución Política y el Concepto de la Función Pública. Los tres ternados fueron:</p> <p>La Doctora <b>ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA, MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS Y CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS.</b></p>
ACTA 003 DE 2020	<p>En sesión virtual, a los doce (12) días del mes de agosto de 2020, siendo las 8:35 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, previa citación cursada a través de esta secretaría, con el fin continuar el estudio y análisis de las hojas de vida para el cargo de Defensor del Pueblo para el periodo 2020-2024.</p> <p>Se da lectura de la renuncia a la integración de la terna para el cargo de Defensor del Pueblo, de la doctora <b>ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA</b>, seguidamente se da trámite a la renuncia irrevocable de la doctora Elizabeth Martínez Barrera.</p> <p>La Comisión procede a dar lectura al oficio remitido por el Presidente de la República doctor IVAN DUQUE MARQUEZ, al Presidente de la Cámara de Representantes doctor German Blanco Álvarez, donde allega la hoja de vida del doctor <b>LUIS ANDRES FAJARDO CÁRDENAS</b>, quien entra a conformar la nueva terna. Quedando conformada así: <b>MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS, CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS Y LUIS ANDRES FAJARDO CÁRDENAS.</b></p> <p>Siendo elegido en la Plenaria de la Cámara de Representantes como Defensor del Pueblo para el periodo 2020-2024, al doctor <b>CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS.</b></p>
ACTA 004 DE 2020	<p>En sesión virtual, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2020, siendo las 8:15 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el fin de avocar el estudio y análisis de las excusas presentadas por inasistencia de los Honorables Representantes a las sesiones Plenaria y Comisiones Constitucionales Permanentes correspondientes al mes de julio de 2020, con ocasión de los informes remitidos por la Subsecretaría General y las Comisiones Constitucionales de las fechas comprendidas entre el 20 al 31 de julio de 2020.</p>
ACTA 005 DE 2020	<p>En sesión virtual, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2020, siendo las 8:35 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el fin de avocar el estudio y análisis de las excusas presentadas por inasistencia de los Honorables Representantes a las sesiones Plenaria y Comisiones Constitucionales Permanentes correspondientes al mes de agosto de 2020, con ocasión de los informes remitidos por la Subsecretaría General y las Comisiones Constitucionales de las fechas comprendidas entre el 20 al 29 de agosto de 2020.</p>
ACTA 006 DE 2020	<p>En sesión virtual, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2020, siendo las 9:15 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el fin de avocar el estudio y análisis de las excusas presentadas por inasistencia de los Honorables Representantes a las sesiones Plenaria y Comisiones</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 19

	Constitucionales Permanentes correspondientes al mes de septiembre de 2020, con ocasión de los informes remitidos por la Subsecretaría General y las Comisiones Constitucionales de las fechas comprendidas entre el 01 al 30 de septiembre de 2020.
ACTA 007 DE 2020	En sesión virtual, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el fin de avocar el estudio y análisis de las excusas presentadas por inasistencia de los Honorables Representantes a las sesiones Plenaria y Comisiones Constitucionales Permanentes correspondientes al mes de octubre de 2020, con ocasión de los informes remitidos por la Subsecretaría General y las Comisiones Constitucionales de las fechas comprendidas entre el 01 al 30 de octubre de 2020.
ACTA 008 DE 2020	En sesión virtual, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el fin de avocar el estudio y análisis de las excusas presentadas por inasistencia de los Honorables Representantes a las sesiones Plenaria y Comisiones Constitucionales Permanentes correspondientes al mes de noviembre de 2020, con ocasión de los informes remitidos por la Subsecretaría General y las Comisiones Constitucionales de las fechas comprendidas entre el 03 al 27 de noviembre de 2020.
ACTA 009 DE 2020	En sesión virtual, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021, siendo las 9:00 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el fin de avocar el estudio y análisis de las excusas presentadas por inasistencia de los Honorables Representantes a las sesiones Plenaria y Comisiones Constitucionales Permanentes correspondientes al mes de diciembre de 2020, con ocasión de los informes remitidos por la Subsecretaría General y las Comisiones Constitucionales de las fechas comprendidas entre el 01 al 18 de diciembre de 2020.
ACTA 010 DE 2020	<p>El día veintiocho (28) de abril de 2021, a través de la plataforma virtual Google Meet de la Cámara de Representantes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Acreditación Documental, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 278 de la Ley 5ª de 1992, por presentarse una falta absoluta de un Representante a la Cámara de Representantes.</p> <p>Que el doctor <b>ALVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA</b>, mediante comunicación del 21 de abril de 2021, radicado en la misma fecha ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes, manifestó ante la Mesa Directiva y la Plenaria de la Cámara de Representantes, su interés de presentar renuncia a su curul como Representante a la Cámara por la circunscripción territorial del departamento del Huila.</p> <p>Que la Plenaria de la Cámara de Representantes en sesión de fecha 21 de abril de 2021, aceptó la renuncia al doctor <b>ALVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA</b>, al cargo de Representante a la Cámara.</p> <p>Que la Secretaría General mediante oficio S.G. 2-0451.21, dirigida al Presidente de la Comisión de Acreditación Documental, remitió los documentos allegados por el jefe de la oficina Jurídica doctor Luis Francisco</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 19

	<p>Gaitán Puentes y por el doctor HENRY CUELLAR RICO con el ánimo de cumplir con el trámite establecido a proveer el reemplazo, de acuerdo a la normatividad dada en los artículos 60 y 278 de la Ley 5ª de 1992, de conformidad con el artículo 177 de la Constitución Política.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto y una vez efectuado el análisis y estudio de los documentos aportados por el señor HENRY CUELLAR RICO, por el mérito de las facultades que contempla la Constitución Nacional y la Ley 5ª de 1992, se determina que el señor <b>HENRY CUELLAR RICO</b>, CUMPLE con los requisitos establecidos en el artículo 177 y no se encuentra inhabilitado ni presenta incompatibilidades para ocupar el cargo de Representante a la Cámara.</p>
--	---